

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1873

EN CONCON, 20 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Mail de fecha 19 de junio del 2017, del Sr. Pablo Farias, Departamento de Turismo, donde informa la suspensión de la actividad agendada el día 25 de junio del 2017.
- E. Mail de la Sra. Alejandra Walter C., Directora de Dideco, de fecha 17 de julio donde que con motivo climáticos, frente mal tiempo anunciado para el 25 de junio del presente año, la tradicional Fiesta de San Pedro de la Caleta San Pedro se re agendo para el domingo 23 de julio.
- F. La invitación a la celebración de la Fiesta San Pedro 2017, por parte del Municipio de Concón y el Sindicato de Pescadores de la Caleta San Pedro, para el domingo 23 de julio del año 2017.
- G. El listado de invitados que contempla la participación de autoridades regionales, civiles y militares de la Comuna.
- H. Cotización de Gastronómica Jacquelin Ivon Fernández Contreras E.I.R.L.
- I. Solicitud de Pedido N° 30 con fecha 16 /06/2017, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **AUTORICESE** la contratación por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONÓMICA JACQUELIN IVON FERNANDEZ CONTRERAS E.I.R.L., RUT 15.811.270-5 para la celebración de la Fiesta de San Pedro 2017, a realizarse el domingo 23 de julio del 2017, por el monto de \$476.000.-, IVA incluido,
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



- Distribución:
- 1. Sec. Municipal
 - 2. Adquisiciones
 - 3. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado